

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
BITUIMA – CUNDINAMARCA**

Bituima, julio dieciocho (18) del dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Reivindicatorio

Rad:250954089001-2021-00048-00

Al amparo del artículo 286 del C.G.P., este despacho de oficio, advierte sobre el yerro involuntario en que se incurrió en la fecha del auto de 13 de julio de 2023, como quiera que el año al que hace referencia corresponde al cursante 2023 y no como erróneamente quedo registrado, razón por la cual la fecha de la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P., se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2023, a la hora de las 9:30 a.m.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



ANTONIO JOSE GARCIA MONTES
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia
Es notificada par estado No. 022
Hoy, 19 DE JULIO DE 2023
Secretaria,
LINA MARCELA VARGAS VERA